

22173 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones, que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1998.

Madrid, 3 de septiembre de 1998.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 24 DE MARZO DE 1998

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE»

Plaza número 3 (3-98)

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Gandullo Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Rodríguez Barreal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Diego Sales Márquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don José Luis Rodríguez Frutos, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Lorenzo Rafael Mujeriego Sahuquillo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ruiz de la Torre, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Santiago Vignote Peña, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ernesto Javier Hontoria García, Catedrático de la Universidad Granada; don Herminio Sastre Andrés, Catedrático de la Universidad Oviedo, y don Lucio Alonso Alonso, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA AGROFORESTAL»

Plaza número 12 (15-98)

Comisión titular:

Presidente: Don Rodolfo Carretero Carrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Javier Fernández Golfín Seco, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José María Tarjuelo Martín-Benito, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Ricardo José Zamora Díaz, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don José Joaquín Valles Prada, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Argüelles Álvarez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan José Martínez Calleja, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Teodoro Montalvo López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Carlos José Álvarez López, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Luis Val Manterola, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Plaza número 15 (18-98)

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Luis de Miguel Anasagasti, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Pérez Costoya, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Emilio Luque Fadon, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Olivella Puig, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Javier F. Mugerza Rivero, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Pérez Ambite, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Carretero Pérez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Ángel Gregorio Monasterio, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña Mercedes Rullán Ayza, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Ángel Olive Durán, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA AGROFORESTAL»

Plaza número 4 (25-98)

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Cuadra Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Ruiz Tapiador Lorduy, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jaime Arviza Valverde, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Luis Herráez Ortega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y don Manuel A. González Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Pérez de Rueda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Joaquín Lozar Berrocosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jesús Rodríguez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Juan Masip Vilalta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida, y don Fernando Ángel González Herro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 5 (26-98)

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Finkel Ripsman, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eugenio Degroote Herranz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Castellano Alcántara, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Jesús Torre Mayo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Carles Serrat Piue, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Juan Mateo López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ángel Chico Alcaide, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Gerardo Valeiras Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don José Antonio Barcia Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña M. Araceli Suárez Barrio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Plaza número 6 (27-98)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Gómez Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José M. Mateo López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Miguel Ángel Urueña Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Ángel Aller Urdiales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y don Ernesto Ramón Vercher Montañana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia («Estudi General»).

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Anguita Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Domínguez de Juan, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Joaquín Daniel Rodríguez Guarnizo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña María Teresa Coll Ausio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Marta Verdguer Planas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Plaza número 7 (28-98)

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Pérez García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña M. Consolación Jiménez Aguilar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Carlos Manuel Romero Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Eduardo Barquín Díez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña María Rosario Arroyo Cabeza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Iriondo Alegria, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Elena González Benito, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María del Carmen Lamsfus Arrien, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; doña Carmen Daro-Francés Sanz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña M. Mercedes Barbero Castro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

22174 RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1998, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de méritos, la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Vicepresidente de Ordenación Académica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, kilómetro 1, código postal 41013 Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según mode-